



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Tunja
Juzgado Segundo Civil del Circuito de Oralidad
Tunja - Boyacá

CLASE DE PROCESO	VERBAL
DEMANDANTE	LUIS ALEJANDRO ESCOBAR MORENO
DEMANDADO	GUILLERMO CABANZO CUBIDES Y OTROS
RADICACION	150013153002-2023-00142-00
INSTANCIA	PRIMERA

Tunja, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

En termino de ejecutoria se profiere la presente decisión que:

CORRIGE el resuelve del auto de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintitrés así:

PRIMERO: CONCEDER el recurso de reposición interpuesto por lo plasmado *supra*.

SEGUNDO: REVOCAR la providencia del catorce (14) de julio de dos mil veintitrés (2023), por medio del cual se **RECHAZAR** la presente demanda VERBAL.

TERCERO: En firme la presente decisión devuélvase las diligencias para realizar el correspondiente estudio de admisión, teniendo en cuenta los anexos allegados con el recurso incoado.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA

Juez Segundo Civil Del Circuito De Oralidad De Tunja

Firmado Por:

Hernando Vargas Cipamocha

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 02 Oral

Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6caf8375e377d77ce1c787d84ce73cf7c9855cac469f6d17cdd12906e48b978d**

Documento generado en 28/09/2023 07:15:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>